



RESOLUCION R-R 1214-10

**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 30 DIC 2010

Expte. N° 255/09

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada a fs. 128 por la Sra. Juana Beatriz GUTIÉRREZ, Directora General de Coordinación Administrativa; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la prórroga de la designación como Becarios de los alumnos Francisco Javier DURÁN y Martín Daniel SALVA, a partir del 1° de febrero y hasta el 30 de diciembre de 2011, debido a que según resolución rectoral N° 0444-10 su designación vence el 31 de diciembre de 2010. .

QUE a fs. 129 vta. obra el visto bueno tanto de la Secretaría Académica como de la Comisión de Becas de Formación de Rectorado y la solicitud de prórroga para ambos Becarios.

Por ello:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación de los siguientes alumnos, como Becarios para continuar desempeñándose en la DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA de SECRETARÍA GENERAL de esta Universidad, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, a partir del 1° de febrero y hasta el 30 de diciembre de 2011, con un estipendio mensual de PESOS NOVECIENTOS TREINTA y TRES (\$ 933,00) y un desempeño de veinte (20) horas semanales, a razón de cuatro (4) horas diarias:

- Francisco Javier DURAN - D.N.I. N° 31.436.649
- Martín Daniel SALVA - DN.I. N° 29.164.905.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que actuarán como Tutores de los Becarios el Mag. Gustavo D. GIL y el C.U. Ernesto SANCHEZ.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en las siguientes partidas presupuestarias de RECTORADO, para el ejercicio 2011:  
A.0020.010.005.000.11.01.00.00.05.00.5.1.3.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Académica, y de Cooperación Técnica, Dirección General de Administración, y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA